

## CONGELACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE ALIMENTOS, S. A. (CONRESA)

*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de Diciembre de 1989, y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de San Antonio, número 107, Mislata (Valencia), el día 10 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 11 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004, junto con el informe de la auditoría de cuentas.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personándose en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Mislata a, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Luis Gómez-Trener Fos, representante de Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.—23.890.

## CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y EXPORTACIONES DEL ORIENTE ASTURIANO, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 68/2005 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Integrales y Exportaciones del Oriente Asturiano, S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 10 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Integrales y Exportaciones del Oriente Asturiano, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.140,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, don Luis de Santos González.—23.232.

## CONSTRUCCIONES MARPI, SOCIEDAD LIMITADA

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores socios de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará

en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social de la mercantil, calle Juan José Martínez Seco, número 38, 1.º A, el día 16 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, lectura, aprobación y/o ratificación, en su caso, de las cuentas anuales del año 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Facultar al Administrador único para que pueda otorgar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios que acrediten serlo podrán examinar en el lugar donde se celebrará la Junta general ordinaria y extraordinaria el texto íntegro de las cuentas de los años que se pretenden aprobar y los documentos que se acompañan a las mismas, y pedir entrega o su envío gratuito.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Administrador único, Benito Martín Peñalver.—22.965.

## CORTIGOSO INVERSIONES SICAV, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de junio de 2005, a las 11 horas, en Paseo de la Habana, 74 de Madrid y en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2005 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre) y sus normas de desarrollo.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación del correspondiente Artículo de los estatutos sociales.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente Artículo de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención

gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Iglesias Bermejo.—24.280.

## CRINUM INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 11 horas, del día 20 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—24.376.

## CÁRNICAS BURGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Burgos, calle San Lesmes, 6-4.º (Edificio Adade), el día 16 de junio de 2005, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 17, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente